

DECRETO ALCALDICIO N° 2544

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA TRATO
DIRECTO MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

20 AGO 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 983 de fecha 19-08-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, mediante la cual solicita REPARACIÓN DE TECHUMBRE, FILTRACIONES DE AGUAS LLUVIAS PRODUCTO DEL FRENTE DE MAL TIEMPO, LO ANTERIOR CONSIDERANDO DECRETO ALCALDICIO N°2389 QUE DECLARA EMERGENCIA COMUNAL DESDE EL 01 DE AGOSTO DE 2024 HASTA 31 DE AGOSTO 2024, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 10 NUMERAL 3 En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad. con cargo a SUBVENCION GENERAL

El decreto Alcaldicio N° 3501 fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, REPARACIÓN DE TECHUMBRE, FILTRACIONES DE AGUAS LLUVIAS PRODUCTO DEL FRENTE DE MAL TIEMPO, LO ANTERIOR CONSIDERANDO DECRETO ALCALDICIO N°2389 QUE DECLARA EMERGENCIA COMUNAL DESDE EL 01 DE AGOSTO DE 2024 HASTA 31 DE AGOSTO 2024, para DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, al Proveedor MARIO SOTO BERRIOS, RUT [REDACTED] MONTO \$639.000 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCION GENERAL, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)